



**ACUERDO EN EL QUE SE RINDE EL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2022  
RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y  
ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2022

Visto para conocer sobre el informe de las solicitudes de acceso a la información, recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el tercer trimestre de 2022, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.-** Se presenta ante este Comité el informe trimestral sobre las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México.

**TERCERO.-** La Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México informa, que durante el tercer trimestre de 2022, se recibieron 3 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y se atendió de la siguiente manera:

a). Entrega de información por medio electrónico: 3 solicitudes.

**CUARTO.-** En virtud de lo antes expuesto, se entrega el presente informe referente a las solicitudes de acceso a la información y en observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, y derivado de la revisión del informe presentado por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, este Comité de Transparencia toma conocimiento del trabajo realizado durante el tercer trimestre de 2022 (periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022). Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, el día de su fecha.

**CONSTE**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO GREMIAL DE PROFESORES-  
INVESTIGADORES DE EL COLEGIO DE MÉXICO**

**ATENTAMENTE**

Víctor Olvera Santin  
**Presidente del Comité de  
Transparencia**

Ofelia Jannette Ramirez  
Arámburo  
**Integrante del Comité de  
Transparencia**

Adrián Muñoz García  
**Integrante del Comité de  
Transparencia**